



Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Claudia Milena Vásquez Chiquiza

Grupo De Gestión Contractual

DE: Dirección de Energía Eléctrica

ASUNTO: Solicitud de aprobación de las garantías de cumplimiento y RCE ampliación de vigencia – otrosí 1 del Contrato **FAER GGC-1213-2023**.

En mi calidad de supervisor, comedidamente solicito adelantar la gestión de aprobación en SECOP II de las pólizas de cumplimiento y RCE– ampliación de vigencia – expedida con ocasión de la suscripción del Otrosí No. 1 de fecha 22 de abril de 2026, mediante el cual se prorrogo el plazo de 90 días, contados a partir del día siguiente a la terminación del plazo inicial, esto es, desde el 5 de agosto de 2026, hasta el 2 de noviembre de 2026, correspondiente al Contrato FAER GGC-1213-2023.

La solicitud corresponde a la Póliza de Cumplimiento No. 3840266, Documento No. 17256545, y a la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 013000948270, Documento No. 14258616, expedidas por la compañía aseguradora para la actualización de las garantías derivadas del citado Otrosí No. 1.

No. Póliza	Amparo	Cobertura Contractual	Valor Asegurado	Desde	Hasta
3840266	Cumplimiento del contrato	Por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución de la FASE I más doce (12) meses.	\$3.271.780.779,00	22/04/2026	26/11/2027
3840266	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Por una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración de la FASE I más tres (3) años.	\$817.945.195,00	22/04/2026	26/11/2029
013000948270	Responsabilidad Civil Extracon-	El valor asegurado corresponde a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del	\$817.945.195,00	24/06/2026	26/11/2026



No. Póliza	Amparo	Cobertura Contractual	Valor Asegurado	Desde	Hasta
	tractual	Decreto 1082 de 2015, de acuerdo con el valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución de la FASE I.			

Identificación en secop II

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.20256625	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato 	Contrato de seguro	4.089.725.974,00 COP	SURAMERICANA	26/11/2029 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Pendiente Detalle
CO1.WRT.20165860	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	817.945.195,00 COP	SURAMERICANA	26/11/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Pendiente Detalle

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier requerimiento adicional para completar el proceso.

Cordialmente,



Diego Fernando Román Dueñas
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Anexos: 6 FOLIOS

Elaboró: Edna Yuliette González García

Revisó: Diego Alexander López Osorio, Cristian Camilo Sterling Lasso, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón, Leidy Yohana Torres Barrera

Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas